

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### CURSO DE JEFE ESPECIALISTA DE CARROS DE COMBATE

#### Designación de alumnos

Por haber sufrido error en la relación nominal de la Orden de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 65), por la que se designan alumnos para el Curso de Jefe Especialista de Carros de Combate, se amplía en el sentido de que se incluye como alumno para la fase de presente «C» al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Martín Gil, con destino en la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 16 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm.

mero 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los jefes y oficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### FORMACION TEORICO-PRACTICAS CURSO ALFERECES DE IMEC

#### Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 10 de diciembre de 1977.  
Terminación: 10 de abril de 1978.

#### 1.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Juan Segura Carretero, en el R.I.M. Saboya núm. 6.

Comandante de Caballería D. Julio Nieto González, en el Regimiento de Automóviles R. G.

Capitán de Infantería D. José Maestre Becerra, en el R. I. Ordenes Militares núm. 37.

Comandante de Ingenieros D. Felipe Amillo Figuerola, en el Regimiento de Redes Permanentes y SET.

#### 2.ª Región Militar

Comienzo 15 de noviembre de 1977.  
Terminación: 15 de marzo de 1978.

Comandante de Infantería D. Angel Ortiz Alvarez, en el G.F.R.I. Tetuán número 1.

Comandante de Artillería D. Juan Bustamante Llorente, en el RAMIX número 4.

Capitán de Artillería D. Bartolomé García Cano, en el mismo.

Comienzo: 10 de diciembre de 1977.  
Terminación: 10 de abril de 1978.

Comandante de Infantería D. Francisco López Julia, en el R.I. de la Reina núm. 2.

Otro, D. Jesús Senres Rodríguez, en el RIMTB. Pavia núm. 10.

Capitán de Infantería D. Antonio Ríos Espárriz, en el Grupo Logístico XXI.

Comandante de Artillería D. Fernando Lechuga Serrano, en el RAMIX número 5.

Capitán de Artillería D. José Sáinz Ortega, en el mismo.

Comandante de Artillería D. Rafael Gómez Sempere, en el RAMIX número 30.

Capitán de Artillería D. Fernando Rubín Martín, en el mismo.

#### 3.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Francisco Pulet Arozo, en el RIMT. Mallorca núm. 13.

Otro, D. José López González, en el RIMT. Tetuán núm. 14.

Otro, D. Francisco Murcia Gómez, en el RMI. España núm. 18.

Capitán de Artillería D. Luis de Coig O'Donnell Durán, en el GACA XXXIII.

Comandante de Artillería D. Francisco Parra Calto-Durán, en el RAMIX núm. 6.

Capitán de Artillería D. Juan Pagan García, en el RAMIX núm. 6.

#### 4.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Francisco López de Sepúlveda y Tomás, en el RMING núm. 4.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Molina Javierre, en el mismo.

Otro, D. Juan Estaun Solanilla, en el RMING XII.

Capitán de Infantería D. Julián Torre Vázquez, en el R.A.C.A. núm. 21.

#### 5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Jaime García Comas, en el R. I. Las Navas núm. 12.

#### 6.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Serafín Ochoz Gutiérrez, en el R. A. C. A. número 46.

Otro, D. Augusto Sánchez Sagredo, en el GACA Lomo LXI.

Capitán de Ingenieros D. José Marín Arce, en el RMING núm. 8.

Comandante de Artillería D. Javier García Bueno, en el R.A.C.A. número 63.

Otro, D. José Nieto Miguélez, en el RG. Valencia ABO.

### 7.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Ernesto Vaquero Margallo, en el R.I. DCC. Toledo núm. 35.

Comandante de Artillería D. Isidro Serrano Mateos, en el RALCA.

### 8.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Javier de Donestevé Bordiú, en el I Batallón del RIAT núm. 29.

### Baleares

Comienzo: 15 de diciembre de 1977.  
Terminación: 15 de abril de 1978.

Capitán de Artillería D. Jaime Planas Liabres de Jornets, en el RMA. número 91.

Otro, D. José Garau Seguí, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Narciso Escanero Díaz, en el BMING. XIV.  
Madrid, 10 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los jefes y oficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

### CURSO 1/78 FORMACION DE SARGENTOS DE COMPLEMENTO

#### Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 15 de febrero de 1978; terminación, 15 de abril de 1978.

### 1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Manuel Oliver Muiñigas, en el R. I. Inmemorial del Rey núm. 1.

Teniente de Caballería D. Francisco de la Plaza Moreno, en el RCLAC Villavieja núm. 14.

Capitán de Artillería D. Jesús Tapia González, en el R. A. C. A. número 11.

Otro, D. Aurelio Esteban Arroyo, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Jerónimo Conejo Sánchez, en el Regt.º Mixto de Ingenieros núm. 1.

Alfórez, E. E. M. de Intendencia don Alberto Rodríguez Brieva, en la Agrupación de Intendencia R. G.

### 2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Carmelo Molina de la Morena, en el RMI Soria núm. 9.

Otro, D. Alfonso Guillén Regodón, en el mismo.

Otro, D. Emilio de Pablo Lajarín, en el G. F. R. I. Ceuta núm. 3.

Otro, D. Angel Padilla Ufano, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Manuel Pérez Vicente, en el R. A. C. A. núm. 14.

Teniente de Artillería D. Juan Ponce Villena, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Justo Ariza López, en el RAMIX núm. 30.

Teniente de Artillería D. José Minguéz Mata, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Márquez Sánchez, en el BMING X.

### 3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco de Castro de No, en el R. I. Guadalupe núm. 20.

Teniente de Infantería D. Félix Velando Pérez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Gonzalo Novoa Ribera, en el RCLAC núm. 8.

### 4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Primitivo Borjabad Gonzalo, en el RCZM Barcelona núm. 63.

Capitán de Artillería D. Manuel Camón Camón, en el mismo.

Otro, D. Fernando Barrio Gómez, en el RAMIX núm. 7.

Capitán de Infantería D. Eduardo Gutiérrez Barrios, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Ruiz Fernández, en el mismo.

### 5.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Manuel Carrillo Turón, en la Agru. Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Capitán de Caballería D. Luis de la Fuente Prieto, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. José González Rodríguez, en la misma.

### 6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Emilio Lassa García, en el RCZM América número 66.

Capitán de Artillería D. Alejandro Sáez Aznárez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Chinchetru Pérez, en el R. A. C. A. núm. 46.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Aznar García, en el RMLNG núm. 6.

### 7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Gonzalo Díaz Gómez, en el C. I. R. núm. 12.

Capitán de Caballería D. Luis Madridgui García, en el RCAC Almansa número 5.

Otro, D. Fernando Fernández Oruña Jauregui, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Félix Herrera Díez, en el RACA núm. 41.

Teniente de Artillería D. Ricardo Sotomayor Sáez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Ortiz de Landázuri, en el RZ de la R. G.

### 9.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Miguel García Caballero, en el RAMIX núm. 32.

### Baleares

Capitán de Infantería D. Juan Torres Roig, en el R. I. Teruel núm. 48.

### Canarias

Capitán de Artillería D. Jorge Vecino Amigo, en el RAMIX núm. 93.

Capitán de Infantería D. José Maldonado Somoza, en el R. I. núm. 50.

Teniente de Infantería D. Miguel Ambrosio Rodríguez, en el R. I. número 50 (Bón. III).

Capitán de Artillería D. Angel Treviño Pacheco, en el RAMIX núm. 94.

Teniente de Artillería D. Lorenzo Valencia González, en el mismo.

Madrid, 10 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los jefes y oficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

### FORMACION TEORICO-PRACTICAS CURSO SARGENTOS DE IMEC

#### Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 10 de febrero de 1978.  
Terminación: 10 de abril de 1978.

### 1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan Muñoz Pérez, en el R.I. Saboya número 6.

Capitán de Caballería D. Joaquín Benítez Espinosa, en el RCAC Pavia núm. 4.

### 2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Pedro de León López, en el R.I. de la Reina número 2.

Otro, D. Pedro Martínez Fernández de Landa, en el RMIIX. Castilla número 16.

Otro, D. Andrés Breijo Núñez, en el RIMTB. Pavia núm. 19.

Capitán de Sanidad D. Pedro Antón de la Iglesia, en el GR. Logístico XXI.

### 3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Medina Cebrán, en el RIMT. Mallorca número 13.

Otro, D. Pedro García Rabadán, en el RIMT. Tetuán núm. 14.

Otro, D. José Durán Molano, en el RMI. España núm. 18.

Otro, D. Félix Francés Sánchez, en el RMI. Vizcaya núm. 21.

Capitán de Ingenieros D. José Luis García Pesquera, en el RMING número 3.

#### 4.ª Región Militar

Comienzo: 15 de febrero de 1978.  
Terminación: 15 de abril de 1978.

Comandante de Ingenieros D. Luis Carcaño Alonso - Cuevillas, en el RMING núm. 4.

Capitán de Infantería D. Amadeo Pastor Aso, en el RCZM. Arapiles número 62.

Otro, D. Fernando Nicolás Coronado, en el RCZM. Barcelona núm. 63.

#### 5.ª Región Militar

Comienzo: 15 de enero de 1978. Terminación: 15 de marzo de 1978.

Capitán de Infantería D. Tomás Clavijo de la Torre, en el R.I. Barbastro núm. 43.

#### 6.ª Región Militar

Comienzo: 10 de febrero de 1978. Terminación: 10 de abril de 1978.

Capitán de Infantería D. Pedro Sastro Valle, en el RCZM. Sicilia número 87.

Otro, D. Enrique Bueno García, en el R. I. Garellano núm. 45.

Capitán de Ingenieros D. Higinio Izquierdo García, en el AME. núm. 6.

Capitán de Artillería D. Emilio Erdozain Elola, en el RACA núm. 63.

Capitán de Infantería D. Angel de la Cruz Martínez, en el Rg. ABO.

#### 7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Bernardo Fernández Gutiérrez, en el R.I. Príncipe núm. 3.

Teniente de Infantería D. Jesús Garrido Martínez, en el R.I. San Quintín, núm. 32.

Capitán de Infantería D. Antonio Durán Romero, en el R.I. DCC. Toledo núm. 35.

Capitán de Caballería D. Joaquín Ferrando Minano, en el RCAC. Almansa núm. 5.

Teniente de Caballería D. Luis Jiménez de Orbaneja, en el RCAC. Farnesio núm. 12.

Capitán de Artillería D. Antonio Izquierdo Rodríguez, en el RAAAf. número 26.

Otro, D. Carlos del Río González, en el RALQA.

#### 8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Isidoro Martínez Formoso, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Capitán de Artillería D. Alfonso Durán Tojeiro, en el RAMIX. núm. 2.

#### 9.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. José Grande Urquijo, en el R. I. Aragón número 17.

Capitán de Infantería D. José Cánovas Cardona, en el R.I. Ceuta número 54.

Capitán de Ingenieros D. José de las Peñas García, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Madrid, 10 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL



### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

#### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala, procedente de la IMEC, perteneciente al Arma de Infantería y Distrito de Madrid, escalafonándose en dicha Arma con el número de promoción y la antigüedad que se le asigna.

#### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

538.—Javier Orozco Corzo, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Madrid.

Madrid, 13 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

#### Bajas

Según comunica la Primera Zona de I. M. E. C., ha fallecido el día 20 de febrero del presente año, en Comantina (Zaragoza), el alférez eventual de complemento del Arma de Ingenieros, Transmisiones, y Distrito de Madrid, D. José Litago Díez.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

Por resolución de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal queda rectificada la O. C. de 30 de marzo de 1978 (D. O. número 81), por la que se ascendía a alférez de complemento, con carácter

efectivo, entre otros, al procedente de las Armas, Cuerpo de Farmacia, don Rafael Ferrer Gener, en el sentido siguiente:

#### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden de 13 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), en su apartado 3.13.4, causan baja en la IMEC el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1, anexo IV, de la mencionada Orden.

#### PROCEDENTE DE LAS ARMAS

#### CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

Don Rafael Ferrer Gener, del reemplazo de 1973, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual de complemento por O. C. de 11 de febrero de 1977 (D. O. núm. 50).

Madrid, 13 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

#### ARMA DE INFANTERIA

#### Caso 3

Don Santiago Sirvent Sánchez, del reemplazo de 1975, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 252). Por estar comprendido en el grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

### Dirección de Personal



### INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado voluntario con efectos de 14 de marzo

de 1978, por haberse acogido a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto-Ley núm. 10/1977, de 8 de febrero de 1977 (D. O. núm. 34) y artículo 9.º, del Real Decreto número 706/1977 (D. O. núm. 91), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Pedro Palacios González (287), de la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INTERVENCIÓN

### Matrimonios

En relación con lo solicitado por el capitán interventor D. Jesús González Aida (355), con destino en la Intervención General de la Administración del Estado (Sección Fiscal) y comprobado documentalmente el derecho existente, queda ampliada la Orden de 9 de junio de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 132), por la que se concedía al citado oficial licencia para contraer matrimonio con doña Verónica Prünke, que tuvo lugar el día 24 de junio del citado mes y año, en el sentido de que a partir de dicha fecha debe figurar en la Hoja Matriz de Servicios del referido oficial el nombre y apellidos de su esposa como se especifica a continuación:

Nombre: Verónica Charlotte Ingeborg.

Apellidos: González y Aida-Prünke.  
Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## SANIDAD MILITAR

### Retiros

Por cumplir el día 20 de julio de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pasa a la situación de retirado el teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Jorge Petit Suárez (688), del Hospital Militar de Las Palmas, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa pro-

puesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1599/72, de 15 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 1149), al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don Valentín Torán Lahoz (1812), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación ajena al servicio activo en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Por cumplir el día 2 de julio de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pasa a la situación de retirado al capitán de la Escala especial de Mando del Cuerpo de Sanidad Militar D. Sabiniانو Aguilar González (136), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Por cumplir el día 18 de julio de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pasa a la situación de retirado el ayudante técnico de Sanidad de primera, asumiendo a capitán, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. Nazario Escalera Cortijo (132), de la Clínica Militar Psiquiátrica de Cienfuegos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Escala de complemento

### Licenciamientos

De conformidad con lo expuesto en el artículo sexto, uno, apartado a) del Decreto núm. 8/1977, sobre derechos pasivos del personal militar de las Escalas no profesionales de los Ejércitos (D. O. núm. 7), pasa a la situación de licenciado por edad el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Taléns Taléns, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º  
Provisión normal.

Para atender a las necesidades de oficiales subalternos médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército procedentes de dicha Escala, se anuncian las vacantes existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se relacionan en la presente Orden, las cuales serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Podrán también ser solicitadas por los tenientes o alféreces de complemento de las Armas y Cuerpos que se hallen en posesión del título de licenciado en medicina y cirugía y lo acrediten documentalmente, los cuales, de resultar destinados, causarán baja en el Arma o Cuerpo de origen y alta en el Cuerpo de Sanidad Militar por aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1189/71 (DIARIO OFICIAL núm. 128), y normas complementarias dictadas para su ejecución por Orden de 13 de septiembre de 1971 (D. O. núm. 213).

Segunda. Las peticiones se formularán mediante instancia debidamente informadas y se cursarán por conducto de la Autoridad Militar de la Provincia, ajustadas al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), debiendo unirse a las mismas la siguiente documentación:

1. Informe del Jefe del Cuerpo para los contratados.
2. Ficha-resumen de la Hoja de Servicios con copia certificada, de la última acta de concepción para los que se encuentren en situación ajena al servicio activo.
3. Certificado médico que demuestre reúnen las debidas condiciones físicas necesarias, sin cuyo requisito no tendrán validez.

Tercera. Terminado el compromiso inicial, de un año de duración, éste podrá prorrogarse anualmente siempre que se solicite por el interesado, de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), con dos meses de antelación a la finalización del compromiso contratado.

Cuarta. En todo caso cesarán:

a) Al finalizar el compromiso sin solicitar prórroga, extremo que será comunicado a este Organismo por el Jefe del Cuerpo.

b) En cualquier momento, como consecuencia de informe desfavorable de la Junta de Jefes de Cuerpo.

c) Al cumplir la edad de retiro en el empleo de teniente.

Quinta. No podrán solicitar estas vacantes aquellos oficiales médicos que hubiesen cesado anteriormente en algún destino por causa b) de la norma anterior.

Sexta. Las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de antigüedad de los peticionarios, siendo asignadas primeramente a los oficiales médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, y caso de no existir peticionarios de oficiales de dicha Escala y Cuerpo, se seguirá la siguiente preferencia por Armas y Cuerpos: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Cuerpos.

Septima.—Una vez adjudicados los destinos solicitados, estos oficiales no podrán ser separados de las Unidades, Centros y Dependencias a que sean destinados, sin previa petición de los interesados a nuevas vacantes que se publiquen, debiendo prestar sus servicios exclusivamente en los destinos que se les asignen.

Octava. Las peticiones deberán tener entrada en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el DIARIO OFICIAL; siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y plazas del Norte de África, adelantárselas por telegrafo.

Novena. Para poder solicitar estas vacantes, el personal en situación de destinado es preciso que haya cumplido dos años de permanencia en sus actuales destinos, en la fecha del cierre de ésta convocatoria.

Los Gobernadores y Comandantes Militares darán la máxima difusión posible a la presente Orden.

#### Relación de vacantes

Academia General Militar (Zaragoza).—Una.

Academia General Básica de Suboficiales (Tremop, Lérida).—Dos.

Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).—Dos.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General (Madrid).—Dos.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid).—Una.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).—Una.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).—Una.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid).—Una.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid).—Una.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Valencia).—Una.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia).—Una.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Dos.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Dos.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos).—Una.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid).—Una.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 (Granada).—Una.

Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

Hospital Militar de Córdoba, para la Unidad de Cuidados Intensivos.—Una.

Hospital Militar de Burgos, para la Unidad de Cuidados Intensivos.—Dos.

Hospital Militar de Valladolid, para la Unidad de Cuidados Intensivos.—Dos.

Hospital Militar de Oviedo, para la Unidad de Cuidados Intensivos.—Una.

Para las vacantes que a continuación se relacionan, tendrán preferencia los oficiales médicos de complemento que se hallen en posesión de los títulos civiles de las Especialidades médicas que también se expresan, los cuales deberán acreditarlos documentalmente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1, de 1977), estando obligados a solicitarlas, en primer lugar, para hacer efectivo este derecho.

Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid), para el Servicio de Tocoginecología.—Una.

Hospital Militar de Sevilla, para el Servicio de Tocoginecología.—Una.

Hospital Militar de Valencia, para

el Servicio de Tocoginecología.—Una. Hospital Militar de Zaragoza, para el Servicio de Oftalmología.—Una.

Hospital Militar de Granada, para el Servicio de Urología.—Una.

Hospital Militar de Palma de Mallorca, para el Servicio de Pulmón y Corazón.—Una.

Hospital Militar de Mahón (Menorca), para el Servicio de Medicina Interna.—Una.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Cuatro (una para cada uno de los Servicios: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Otorrinolaringología y Radioelectrología).

Hospital Militar de Ceuta.—Cuatro (una para cada uno de los servicios: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Dermovenereología y Otorrinolaringología).

Hospital Militar de Melilla.—Dos (una para el Servicio de Anestesiología y Reanimación y otra para el de Dermovenereología).

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## VETERINARIA MILITAR

### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Francisco García Navas, que causó baja en el Ejército siendo maestro herrador forjador del C. A. S. E., como consecuencia de la condena impuesta en la causa núm. 19.377/1943, se concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivo que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Jaén.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Destinos

A propuesta del Vicario General Castrense, el capitán capellán don Lorenzo Gómez Palomo (302), con destino en la 1.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, pasa destinado, por necesidades del servi-

cio, a la Academia Especial de dichas Fuerzas en Móstoles (Madrid).  
Madrid, 17 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán capellán existente en la 1.ª Circunscripción de la Policía Armada (Madrid).

Quedan exentos del plazo de mínima permanencia, los capitanes capellanes actualmente destinados en vacante que en plantilla no corresponde a su empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## OFICINAS MILITARES

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 18 de julio de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se pro-

duce su ascenso, el capitán de Oficinas Militares D. Crispulo Argüello Rivera (1388), en situación de expectativa de Servicios Civiles, con residencia en Astorga (León), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende al empleo de capitán al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Castillo Jarauta (2580), de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de abril de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares al ayudante de dicho Cuerpo don Manuel Vidal Blanco (2169), de la Academia General Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de abril de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Destinos

Para cubrir la vacante de suboficial de la Rama de Talleres de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, anunciada por Orden de 8 de marzo de 1978 (D. O. núm. 60) de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en la Plana Mayor de la citada Agrupación (Madrid), se destina con carácter voluntario al sujeto de Taller (subteniente) D. Fernando Bravo Pa-

redes (54), de la Academia General Militar.

Madrid 13 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

La Orden de 10 de abril de 1978 (D. O. núm. 83), por la que se anuncian vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de clase C, tipo 9.º, en diferentes Organismos, se amplía en el sentido de que también se anuncia una en la Capitania General de la 5.ª Región Militar (para el Centro Regional de Mando), correspondiente a la plantilla eventual de la I. G. 174-204).

Esta ampliación no supondrá modificación alguna en el plazo de admisión de papeletas de petición de destino.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Servicio Histórico Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Clase B, tipo 5.º.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia de Intendencia (Avila), para profesor de inglés, debiendo los peticionarios estar en posesión de dicho idioma, incluido en el grupo XIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Clase C, tipo 7.º.**

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Secretaría General) (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», así como por comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido los cincuenta y seis años de edad, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de Esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

La Orden de 10 de marzo de 1978 (D. O. núm. 63), por la que se anuncia de clase C, tipo 8.º, una vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Jefatura de Estudios), Zaragoza, para profesor de la misma, incluida en el Grupo IX de Baremos; se rectifica en el sentido de que el Grupo de Baremos en que se halla incluida es el I, en vez del que se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Clase B, tipo 5.º.****Segunda convocatoria.**

Cinco de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del título de Licenciado o Diplomado en Psicología, existentes en la Academia General Militar (Gabinete de Psicología), Zaragoza, incluidas en el grupo IX de Baremos y comprendidas, a efectos de percepción de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se hallen en posesión del curso de aptitud en Técnicas de Clasificación y Selección Psicológica en el Ejército, que serán destinados en defecto de peticionarios con el título de Licenciado o Diplomado en Psicología.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones:

Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Clase C, tipo 7.º.**

Tres de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey (Regimiento de la Guardia Real).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de permanencia en sus destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Situaciones**

Queda sin efecto el ingreso en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (UDENE), de la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, del capitán auxiliar de Infantería D. Elías Antón Hernando (3254332), concedido por Orden de 31 de marzo de 1978 (D. O. número 75), quedando en la situación que tenía, agregado al Regimiento de Infantería Gavellano núm. 45, según Orden de 22 de marzo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 71).

Madrid, 14 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Curso de aptitud para el ascenso a capitán auxiliar****Declaración de aptitud**

Por haber superado el Curso de Aptitud para el ascenso a capitán de la Escala auxiliar convocado por Orden de 15 de junio de 1977 (D. O. número 139), se declaran aptos en el mismo con fecha 11 de marzo de 1978 a los oficiales auxiliares que por Armas y Cuerpos a continuación se relacionan.

**INFANTERIA****Tenientes auxiliares**

Don Antonio Jodar López (3330800).  
Don Jesús Tapia Tapia (3333600).  
Don Vicente Sierra Lucas (3336500).  
Don Juan Zamora Iribarne (3337).

Don Manuel Calvo Pérez (3337333).  
Don Antonio Pineda Alonso (3338).  
Don Jerónimo Serrano Sánchez (3339).

Don Alonso Nacarino Franco (3340).  
Don Arquimedes Gracia Marco (3340500).

Don Manuel Gutiérrez Fernández (3341).

Don Juan Granados Salazar (3343100).

Don Francisco Viera Romero (3343200).

Don Antonio Moreno del Rincón (3343300).

Don José Chaparro Torres (3343500).  
Don Ignacio Novoa Cisneros (3343700).

Don Florentino Castro Domínguez (3343900).

Don Alejandro Barrera Valera (3344).

Don Antonio Rodríguez Hermosa (3344200).

Don César Lamas García (3344600).  
Don Manuel Martínez Reboredo (3345).

Don Felipe Culebras Conchello (3346).

Don Juan Lacalle García (3347).

**CABALLERIA****Tenientes auxiliares**

Don Carlos Peláez Cabello (626).  
Don Victoriano Prior Morcillo (632).  
Don Emilio Sánchez Serrato (633).

**ARTILLERIA****Tenientes auxiliares**

Don Eduardo Fernández Hurtado (2072500).

Don Miguel Benítez Gil (2083).  
Don José Muñoz Cabello (2085).

Don Manuel Capel Castaño (2087).  
Don Antonio Colmenero Niso (2088).

Don Antonio Pujante Díaz (2089).  
Don Juan Palacín Rico (2090).

Don Juan Pérez Medina (2091).  
Don Miguel Muñoz Muñoz (2092).

Don Benito Morales Blanco (2093).  
Don Restituto García Ruiz (2094).

**INGENIEROS****Tenientes auxiliares**

Don Agustín Martín Casas (1141).  
Don José Aguado Bravo (1143).

Don José Sánchez Gómez (1153).  
Don Atanasio García Ariza (1158).

Don Jesús Rodríguez Losada (1162).  
Don Julián Broncano Arias (1166).

Don Carlos Cabañas Vicente (1167).  
Don Antonio Preto Novella (1168).

Don Marcelino Madrigal Díez (1169500).

Don Primitivo Rodríguez González (1169).

Don José Rodríguez Jiménez (1169333).

Don Severiano Quevedo Bonet (1169600).

Don Antonio Sancho Arroyo (1170).  
Don Matías Pulido García (1171).

Don Emilio Mateos Márquez (1172).  
Don Raimundo Martínez Andino (1173).

Don Juan Sánchez Sánchez (1174).  
Don Fernando Delgado Omañas (1175).  
Don Francisco Díaz Afonso (1176).  
Don Antonio Martín Francisco (1177).  
Don José Muñoz Hernández (1178).  
Don Vicente Sánchez Álvarez (1179).  
Don Francisco Maya López (1183).  
Don Juan Fernández Moncada (1183).

#### INTENDENCIA

##### Tenientes auxiliares

Don Antonio Carrión Toledo (347).  
Don Joaquín Perona Jiménez (356).  
Don Miguel Puerta Puerta (357).  
Don José García Vaz (358).  
Don Benedicto Ortega de la Peña (359).  
Don Esteban López Torres (360).  
Don Joaquín Regueiro Mourillo (361).

#### VETERINARIA

##### Teniente auxiliar

Don Adulce Nombre de Jesús Puebla Marcos (47).  
Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

#### Cuerpo General Administrativo

##### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65.1 d) del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, el Alto Estado Mayor, a propuesta de la Junta Permanente de Personal, ha concedido al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo D. Juan María Fernández Martínez, en situación de excedencia voluntaria, el reingreso al servicio activo en la plaza de Baleares, con la obligación de asistir al primer concurso de méritos que se convoque en las condiciones que especifica el artículo 80.4 del citado Reglamento.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se adscribe con carácter provisional a dicho funcionario a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Cuerpo General Auxiliar

##### Situaciones

Con fecha 31 de marzo último cesó en la situación de excedencia especial conferida por Orden de 2 de febrero de 1977 (D. O. del Ejército número 29) el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al Servicio de la Administración Militar D. José Martín Ruiz González, con destino en la Secretaría General de este Ejército.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

#### Dirección de Apoyo al Personal



#### Comisión calificadora concurso ganado equino en Guatemala

Anunciada convocatoria entre los jefes y oficiales del Arma de Caballería, publicada por Orden de 20 de marzo de 1978 (D. O. núm. 69), para participar como juez calificador en el Concurso de Ganado Equino de las Razas Arabes y Españolas, durante la XVIII Semana del Ganadero que se celebrará en Guatemala los días 6 al 13 de mayo del presente año, a propuesta de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta, se designa al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Rivero Merry, con destino en el Depósito de Recría y Doma de Cejja. Madrid, 18 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



#### Competiciones hípicas

Vista la instancia del Presidente del Club Hípico de Córdoba, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el XVIII Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría B, y en el Concurso de Saltos Especial para Caballos Nacionales, que se celebrarán en dicha capital durante los días 19 al 22 del próximo mes de mayo

y 23 y 24 del mismo mes, respectivamente, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 13 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Concurso hípico de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría C, que se celebrará en Jerez de la Frontera (Cádiz), durante los días 26, 27, 28, 29 y 30 del presente mes de abril, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 13 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES



#### Tarjeta Militar de Identidad

Por haberse suprimido por Orden Ministerial de 10 de abril de 1978 (D. O. núm. 64) el cargo de secretario general del Ejército, queda modificada la Orden de 15 de marzo de 1967 (D. O. núm. 80) sobre Tarjetas Militares de Identidad, en su apartado 1.2-A), en el sentido de que la firma de las T. M. I. corresponde, a partir de esta fecha, al Director de Servicios Generales del Ejército.

Madrid, 13 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Dirección de Mutilados



### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. número 165), la disposición común tercera, punto dos, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), y la disposición transitoria decimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/77, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y previa fiscalización por la Intervención, se actualizan los trienios a los suboficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se indica.

#### \* CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

##### Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Florencio Blanco Pedrosa, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Amalio Sierra Alonso, un trienio de suboficial, con antigüedad de 5 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Ubaldo Sánchez Sánchez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 22 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Otro, D. José Oliver Gijón, un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Dionisio Moreno García, un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Domingo Atance Galán, un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Gregorio Muñoz Labrado, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Alejo Bueno Montes, un trienio de suboficial, con antigüedad de 29 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Luis Gómez Leonor, un trienio de suboficial, con antigüedad del 4 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Mariano Ríos Lumbreras, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Manuel Martín Bas, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Sargento de Artillería D. Agapito García Gallego, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

##### Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Brigada de Infantería D. Antonio Santiago Acuña, seis trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Sargento de Infantería D. José Ortiz Manfredi, un trienio de suboficial, con antigüedad de 24 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. José Villalba Núñez, diez trienios (seis de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 13 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, once trienios (siete de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 13 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. José García García, un trienio de suboficial, con antigüedad de 9 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Agustín Guerrero Chía, un trienio de suboficial, con antigüedad de 22 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Diego García Arriaza, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Armando Casares Oliveros, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de febrero de 1978.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Enrique Escalera del Real, un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1941 y efectos económicos de 1 de febrero de 1975, fecha de su primera revista en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Otro, D. Diego Gracia Solís, un trienio de suboficial, con antigüedad de 9 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Otro, D. José Berengeno Muñoz, un trienio de suboficial, con antigüedad de 25 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. José Pareja Sanz, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 24 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 24 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Fernández Rivero, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 18 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 18 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Sargento primero de la Policía Armada D. Gabriel García Rengel, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de noviembre y efectos económicos de 1 de diciembre de 1974.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

##### Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Infantería D. Antonio Martínez Martínez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 27 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Julián Gómez Mafe, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 2 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de febrero de 1974.

Por esta Orden se rectifica la de 28 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 286), por la que le fueron concedidos diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de septiembre de 1974.

Al mismo, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 2 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 2 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Alfonso Redondo Cruz, do-

de trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 25 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 25 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Evaristo Bujanda Caro, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 12 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 12 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona*

Sargento de Infantería D. José Fandiño Ares, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Enrique Sáez Fernández, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 15 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 15 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Patao Fernández, un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Gaspar Santín Chao, un trienio de suboficial, con antigüedad de 26 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Otro, D. José Virgili Vinade, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 12 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 12 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Nicanor López Acebo, once trienios de tropa, con antigüedad de 20 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad de 20 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de febrero de 1974.

Por esta Orden se rectifica la de 12 de diciembre de 1974 (D. O. número 6/75), por la que le fueron concedidos once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de diciembre de 1974.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Ernesto Sala Gelabert, diez trienios (seis de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 25 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, once trienios (siete de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 25 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Guillermo Alonso Pérez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 27 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Sargento de Intendencia D. Agapito Yustes Rey, un trienio de suboficial, con antigüedad de 4 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza*

Sargento de Infantería D. Avelino Miranda Laborda, un trienio de suboficial, con antigüedad de 25 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Adolfo Bóveda Vázquez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 11 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Juan Velamazán Marcos, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 17 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 17 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Adolfo Gil Moreno, un trienio de suboficial, con antigüedad de 3 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Otro, D. Antonio Pellicer Lamarca, un trienio de suboficial, con antigüedad de 12 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Sargento de Intendencia D. Serapio del Hoyo Alvarez, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 16 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 16 de noviembre de 1977

y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid*

Sargento de Infantería D. Teófilo Ortega Lema, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 30 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 30 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. José Chamorro Rivas, un trienio de suboficial, con antigüedad de 24 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Edelio Fernández Herreras, cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 20 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 20 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Eustaquio Arroyom Gallego, un trienio de suboficial, con antigüedad de 29 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña*

Sargento de Infantería D. Andrés Bastida Pozo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 26 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Inocencio Velo Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 24 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Antonio Neu Maroñas, un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de febrero de 1975.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Arturo Beceiro Budtabat, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Justo Méndez Enríquez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 3 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Granada*

Sargento de Infantería D. Manuel Gutiérrez Martos, un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Sargento de la Guardia Civil D. Miguel Olmedo Gómez, doce trienios

(seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 23 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 23 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca*

Sargento de Infantería D. Jaime Curién Bauza, un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Brigada de complemento de Infantería D. Jaime Castillo Antequera, once trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Sargento de Artillería D. Rafael Barceló Capó, un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Tenerife*

Sargento de Infantería D. Francisco Santos Bacallado, un trienio de suboficial, con antigüedad de 5 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Antonio Aguilar Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 26 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de enero de 1976, fecha de la primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Teófilo Cerpa Perdomo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 10 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Otro, D. Florencio Trujillo Afonso, un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante*

Sargento de Infantería D. Tomás Opere Peire, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 19 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 19 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Sargento de Caballería D. Domingo Hernando Camarero, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Avila*

Sargento de Infantería D. Pablo Nogal González, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 26 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 26 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Sargento de Artillería D. Dionisio Gallego Velázquez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 6 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Cuenca*

Sargento legionario D. Gabriel Molina Oliva, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia*

Sargento de Infantería D. Maximino Laso García, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Fortunato Martín Cuervo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 6 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Cirilo López Gutiérrez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 10 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Ramón Frías Barcenilla, un trienio de suboficial, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Francisco García Cabo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 25 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona*

Sargento de Infantería D. Angel Pina Chivito, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 10 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 10 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Enrique Martínez Recalde,

doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Juan Arbizu Pérez, once trienios de tropa, con antigüedad de 13 de febrero de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad de 12 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de marzo de 1974.

Por esta Orden se rectifica la de 13 de diciembre de 1974 (D. O. número 6/75), por la que le fueron concedidos once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de diciembre de 1974.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 12 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del 12 de febrero de 1977 y efectos económicos del 1 de marzo de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra*

Sargento de Infantería D. Manuel Martínez Rivas, un trienio de suboficial, con antigüedad de 23 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Otro, D. Bernardino Bernárdez Bernárdez, un trienio de suboficial, con antigüedad del 14 de marzo de 1977 y efectos económicos del 1 de abril de 1977.

Otro, D. Julio Vidal Canto, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del 1 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, de Caballería D. José Cima Hereda, un trienio de suboficial, con antigüedad del 30 de marzo de 1977 y efectos económicos del 1 de abril de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca*

Sargento de Infantería D. Julián Herra Bostrán, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del 23 de noviembre de 1977 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. José Hernández Blázquez, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del 28 de

junio de 1973 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del 28 de junio de 1976 y efectos económicos del 1 de julio de 1976. Por esta Orden se rectifica la del 23 de julio de 1976 (D. O. núm. 176), por la que le fueron concedidos trece trienios (uno de suboficial y 12 de tropa), con efectos económicos del 1 de julio de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián*

Sargento de Infantería D. José Olazola Azeitia, un trienio de suboficial, con antigüedad del 19 de abril de 1977 y efectos económicos del 1 de mayo de 1977.

Otro, de Artillería D. Cándido Guerrero Urbano, un trienio de suboficial, con antigüedad del 2 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Santander*

Sargento de Infantería D. Felipe Martínez Viñas, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Benjamín Ortiz Pérez, un trienio de suboficial, con antigüedad del 27 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Otro de Caballería, D. Agustín Guevara Gutiérrez, un trienio de suboficial, con antigüedad del 15 de septiembre de 1976 y efectos económicos del 1 de octubre de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona*

Sargento de Artillería D. Santiago Avellanas Cortés, un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo*

Sargento de Infantería D. Gregorio Castellano Gil, un trienio de suboficial, con antigüedad del 2 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de marzo de 1976.

Otro, D. Manuel Sanz Fernández, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad del 17 de octubre de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Otro, de Artillería D. Anunciación Guerra Serrano, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de septiembre de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas,

por este concepto, desde la misma fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de septiembre de 1977 y efectos económicos del 1 de octubre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora*

Sargento de Infantería D. Olimio González Alfageme, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Agustín Inés González, un trienio de suboficial, con antigüedad del 25 de marzo de 1977 y efectos económicos del 1 de abril de 1977.

Otro, D. Francisco Canelas Salvador, un trienio de suboficial, con antigüedad del 26 de febrero de 1974 y efectos económicos del 1 de marzo de 1974.

Por esta Orden se rectifica la del 26 de marzo de 1976 (D. O. número 92), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de marzo de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad del 26 de febrero de 1977 y efectos económicos del 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Pablo Fernández Fernández, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del 4 de noviembre de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 4 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

#### **CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO EN ACTO DE SERVICIO**

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz*

Sargento de Artillería D. José Caro Vega, nueve trienios de tropa, con antigüedad del 7 de febrero de 1975 y efectos económicos del 1 de marzo de 1975.

Al mismo, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad del 7 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

#### **CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO**

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante*

Brigada de la Guardia Civil don Carlos Quinto Santiago, diez trienios (tres de suboficial y siete de tropa), con antigüedad del 17 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Almería*

Sargento de Infantería D. Ángel Martínez Carreño, diez trienios de

tropa, con antigüedad del 1 de noviembre de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Al mismo, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Juan Guirado Espinosa, nueve trienios de tropa, con antigüedad del 27 de abril de 1972.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 27 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad del 27 de abril de 1978 y efectos económicos del 1 de mayo de 1978.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz*

Sargento de Infantería D. Diego Montesinos Pineda, nueve trienios de tropa, con antigüedad del 16 de marzo de 1967 y efectos económicos del 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 16 de marzo de 1970.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 16 de marzo de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y 11 de tropa), con antigüedad del 16 de marzo de 1976 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Otro, D. Manuel Bernal Mena, nueve trienios de tropa, con antigüedad del 8 de septiembre de 1966.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 8 de septiembre de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 8 de septiembre de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 8 de septiembre de 1976 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Otro, D. Francisco Olmedo Leal, ocho trienios de tropa, con antigüedad del 23 de julio de 1963.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 23 de julio de 1966 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 23 de julio de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 23 de julio de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 23 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Manuel Rol Sánchez, siete trienios de tropa, con antigüedad del 23 de julio de 1960 y efectos económicos del 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 23 de julio de 1963.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 23 de julio de 1966.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 23 de julio de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 23 de julio de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 23 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. José García Torres, nueve trienios de tropa, con antigüedad del 10 de marzo de 1965 y efectos económicos del 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad del 10 de marzo de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del 1 de marzo de 1971.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del 10 de marzo de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad de 10 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Otro, D. José Rossi Moraga, seis trienios de tropa, con antigüedad del 1 de diciembre de 1956.

Al mismo, siete trienios de tropa, con antigüedad del 1 de diciembre de 1959.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad del 1 de diciembre de 1962 y efectos económicos del 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad del 1 de diciembre de 1965.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 1 de diciembre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del 1 de diciembre de 1971.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del 1 de diciembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Manuel María Cosme, nueve trienios de tropa, con antigüedad del 21 de mayo de 1971 y efectos económicos del 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 21 de mayo de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Al mismo, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad del 21 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Manuel Prieto Gómez, siete trienios de tropa, con antigüedad del 1 de abril de 1960.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1963 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad del 1 de abril de 1966.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad del 1 de abril de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del 1 de abril de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del 1 de abril de 1975 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, de Artillería D. Francisco Pérez Jiménez, nueve trienios de tropa, con antigüedad del 21 de octubre de 1967 y efectos económicos del 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 21 de octubre de 1970.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 21 de octubre de 1973 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y 11 de tropa), con antigüedad del 21 de octubre de 1976 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba*

Brigada de Artillería D. Juan García Rael, nueve trienios (siete de suboficial y 2 de tropa), con antigüedad del 22 de diciembre de 1976 y efectos económicos del 1 de enero de 1977.

Por esta Orden se le transforman en trienios de tropa, dos premios de permanencia que tiene concedidos.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia*

Sargento de Infantería D. Miguel Morales Velasco, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 13 de febrero de 1973.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 13 de febrero de 1976 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora*

Brigada de la Guardia Civil D. Angel Vaquero San Victor, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad y efectos económicos del 1 de noviembre de 1977.

#### DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla*

Sargento de Artillería D. Manuel Ostos Espinar, siete trienios (cinco de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del 1 de febrero de 1977 y efectos económicos de la misma fecha.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca*

Sargento primero de Aviación don Agustín Sarmiento Vidal, ocho trienios (seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del 10 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Madrid, 17 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. número 165), la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y la disposición transitoria décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 94) y previa fiscalización por la Intervención, se actualizan los trienios a los suboficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno le correspondan.

#### CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Sargento de Infantería D. Vicente Macho Pacheco, un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1974.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Otro, D. Eugenio Mayoral Corral, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 24 de noviembre de 1974 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 24 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Juan Sarmiento Piñeiro, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 22 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 22 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Juan López Fernández, un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Francisco Vicente Vallente, un trienio de suboficial, con antigüedad de 10 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Bibiano Castro Alvaro, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 13 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Antonio Bravo Monte, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Otro, de Artillería, D. Marino Valverde Monjas, cuatro trienios de tro-

pa, con antigüedad de 18 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1975, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Gonzalo Tudela Langa, un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Otro, de Ingenieros D. Germán Navarro Rubio, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla*

Sargento de Infantería D. Antonio Rueda Fernández, un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Antonio Delgado Gómez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 3 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Custodio Mariscal García, un trienio de tropa, con antigüedad de 4 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 4 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia*

Sargento legionario D. Francisco Vicente Martín, un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona*

Brigada de Infantería D. Valeriano Moreno Mateo, cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 22 de marzo de 1977 y

efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Por esta Orden se transforman en trienios un premio de permanencia que venía percibiendo.

Sargento de Infantería D. Antonio Ramiro Zafra, un trienio de suboficial, con antigüedad de 31 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1974.

Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 193), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 31 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Eduardo Fernández Armesto, un trienio de suboficial, con antigüedad de 24 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza*

Sargento legionario D. Escolástico Salavera Benito, un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid*

Sargento de Infantería D. Crescencio González Pisonero, un trienio de suboficial, con antigüedad de 9 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de octubre de 1974.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Cándido Ruiz Calle, un trienio de suboficial, con antigüedad de 22 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, legionario D. Primitivo Rodríguez Puerto, un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña*

Sargento de Infantería D. Manuel Cotos Gayoso, un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Serafín Refmúndez Boo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 9 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de julio de 1974.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de julio de 1975 (D. O. núm. 177), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1975.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Sargento de Ingenieros D. Gonzalo Tenreiro González, un trienio de suboficial, con antigüedad de 7 de agos-

to de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Granada*

Sargento de Infantería D. José Medina Torrecillas, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Juan Gómez Serrano, un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Palma de Mallorca*

Sargento de Infantería D. Poncio Rigo Vidal, un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Pedro Torres Ribas, un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife*

Sargento de Infantería D. Emilio Medina Mendoza, un trienio de suboficial, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Sebastián González Alayón, un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de mayo de 1974.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Pedro Hernández Pérez, un trienio de tropa, con antigüedad de 30 de septiembre de 1971 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 30 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de octubre de 1974.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca*

Sargento de Infantería D. Juan Martín Velasco, un trienio de suboficial, con antigüedad de 10 de julio de 1977

y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Juan Morán Hernández, un trienio de suboficial, con antigüedad de 14 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Eduardo Barbero Olivares, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 24 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1975.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de julio de 1975 (D. O. núm. 377), por la que le fueron concedidos cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1975.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. José Gallego Gallego, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1975.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Francisco Hernández Gil, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 30 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 30 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Sargento de Ingenieros D. Juan Iglesias González, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 11 de diciembre de 1974 y efectos económicos de 1 de enero de 1975.

Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de diciembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Evaristo Palomero Manjón, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de diciembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián*

Sargento de Infantería D. José Mendizábal Eizmendi, un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Aniceto Odriozola Arbisu, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Francisco Ollanquindia Mutiloa, un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Otro, D. Constantino Díaz Muñiz, un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Miguel Ajustiza Querejeta, un trienio de suboficial, con antigüedad de 17 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona*

Otro, D. Jesús Muratori Castellano, un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián*

Sargento de Artillería D. Antonio Torres Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Sargento de Caballería D. José Sarrategui Zabala, un trienio de suboficial, con antigüedad de 6 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Santander*

Sargento de Infantería D. Juan Fernández Diego, un trienio de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. José Pellón Díez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 23 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Genaro Alonso Manjares, un trienio de suboficial, con antigüedad de 26 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Angel Doalto Martínez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Alejandro Lirón Arizabalo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Sargento legionario D. José García Salz, un trienio de suboficial, con antigüedad de 16 de febrero de 1941.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de febrero de 1944.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de febrero

de 1947 y efectos económicos de 1 de agosto de 1975, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Valentín Roseñada Gutiérrez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 26 de octubre de 1975 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1975.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona*

Sargento de Infantería D. Evaristo Gardón Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de agosto de 1941.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de agosto de 1944 y efectos económicos de 1 de julio de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Fulgencio Pérez Arriñez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 3 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Teruel*

Sargento de Infantería D. Clemente Sanz Ibáñez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 3 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo*

Sargento de Infantería D. Segundo Muñoz Gómez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 12 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Apolonio García Nombela, un trienio de suboficial, con antigüedad de 24 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Modesto García Herrero, un trienio de suboficial, con antigüedad de 27 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Otro, D. Teodoro Garrido del Pino, un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria*

Sargento de Infantería D. Juan Nieto Moreno, un trienio de suboficial, con antigüedad de 29 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de julio de 1974.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 17

de octubre de 1974 (D. O. núm. 251), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Pantaleón Sáez de Egullaz Beitia, un trienio de suboficial, con antigüedad de 4 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora*

Sargento de Infantería D. Juan Casanueva Sogo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Ursicino Furones Malalana, un trienio de suboficial, con antigüedad de 16 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Sixto Fernández Merchán, un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Enrique Domínguez Galindo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 14 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de febrero de 1974.

Por esta Orden se rectifica la de 8 de agosto de 1974 (D. O. núm. 200), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de agosto de 1974.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Valentín Rodríguez Villar, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Angel García Pérez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 16 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Vicente Rodríguez Chimento, un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Sargento legionario D. Longinos Sánchez Arribas, un trienio de suboficial, con antigüedad de 27 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

#### **CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS EN ACTO DE SERVICIO**

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao*

Sargento de la Policía Armada don Jeremías Cuesta Frutos, diez trienios de tropa, con antigüedad de 6 de septiembre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 6 de septiembre de 1971.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 6 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

#### **CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO**

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Sargento de Infantería D. Juan Cremades Adaro, dos trienios de tropa, con antigüedad de 25 de agosto de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 25 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona*

Sargento legionario D. Jaime Rey Clupes, siete trienios de tropa, con antigüedad de 16 de octubre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 16 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1974.

Al mismo, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 16 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife*

Subteniente especialista D. Joaquín Vázquez Benítez, nueve trienios (siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 17 de septiembre de

1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona*

Subteniente de la Guardia Civil don Mauricio Herraiz Chavarria, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 11 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián*

Brigada de la Policía Armada don Darío González Fernández, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 20 de julio de 1965 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios (dos de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 20 de julio de 1963.

Al mismo, once trienios (tres de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 20 de julio de 1971.

Al mismo, doce trienios (cuatro de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 20 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (cinco de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 20 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977. Madrid, 17 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Destinos

La Orden de 15 del actual (D. O. número 88), se rectifica como sigue:

Página 239, columna primera: Brigada D. José Quijano Aneas; su segundo apellido es Arenas. Madrid, 18 de abril de 1978.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Expediente 1 S. V. 81/78-80

Hasta las 10,00 horas del día 6 de

mayo próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de seis equipos móviles de purificación, con destino al Almacén Central de Intendencia, por un importe total de 46.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 9 de mayo pró-

ximo, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 17 de abril de 1978.

Núm. 100

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto, por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.